

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Licitación para la Contratación de Seguros que Banco de Occidente S.A. suscribe a nombre de sus Deudores y Locatarios en el Ramo Vida Grupo Deudor”.

Líneas de Crédito Asociadas:
1. Crédito Hipotecario
2. Leasing Habitacional

N° 3046

viernes, 15 de marzo de 2024

Acta N° 3046-01	Viernes, 15 de marzo de 2024	 Banco de Occidente <i>Del lado de los que hacen.</i>	 Grupo AVAAL
--------------------	---------------------------------	---	---

Acta Audiencia de Adjudicación: Licitación N° 3046 - Contratación de Seguros que Banco de Occidente S.A. suscribe a nombre de sus Deudores y Locatarios en el Ramo Vida Grupo Deudor para las líneas de Crédito Asociadas a Crédito Hipotecario y Leasing Habitacional	FECHA				
	DIA MES		AÑO	Hora Inicio	Hora Fin
	15	Mar	2024	10:20	11:28

En la ciudad de Cali, al día 15 del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024) siendo las 10:00 de la mañana, fecha y hora establecida en el cronograma de la licitación, en la Carrera 3 N° 8-13 Torre 2 / Piso: 15 / Ubicación: Sala de Vicepresidencia / Ciudad: Cali y desde Bogotá D.C. a través de videoconferencia, se dio inicio a la Audiencia de Adjudicación de la **Licitación N° 3046** Contratación de Seguros que Banco de Occidente S.A. suscribe a nombre de sus Deudores y Locatarios en el Ramo Vida Grupo Deudor para las líneas de Crédito Asociadas a Crédito Hipotecario y Leasing Habitacional, que inició el jueves 14 de diciembre del 2023 por parte del Banco de Occidente, de conformidad con lo dispuesto en el del Decreto 2555 del 2.010 y las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en el numeral 1.2.2 y siguientes del Capítulo I Título III de la parte I de la Circular Básica Jurídica.

PARTICIPANTES		
ÁREA	NOMBRE	CARGO
Defensoría del Consumidor Financiero	Lina Maria Zorro Ceron	Defensor
División Jurídica	Maria Camila Linares Chaves	Abogado
Banca Seguros	John Jairo Esquivel Duran	Gerente
	Diana Carolina Osorio Chamorro	Directora
	Estefania Aponte Romero	Directora
Operaciones Cartera (DOCIT)	Gregory Damian Castillo Patiño	Coordinador
Recursos Administrativos	Andres Felipe Garcia Villegas	Director de Compras
	Natalia Patricia Norato Tascón	Analista Senior de Compras
Delima Marsh S. A	Alejandra Bedoya Molina	Ejecutiva de Licitaciones
	Johanna Castañeda	Subgerente Comercial
	Melissa Trujillo Camargo	Subgerente Comercial
Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	Fernando Cortes Saavedra	Gerente de Licitaciones
Axa Colpatría Seguros S.A.	Maria Carolina Novoa Rojas	Líder técnico Vida y Alianza
Mapfre Seguros Generales S.A.	Diana Marcela Angel Ruiz	Directora de Canal Financiero
Seguros de Vida Alfa S.A.	James Rios	Gerente Sucursal Cali

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de los Participantes. 2. Informe del Banco sobre el desarrollo del proceso. 3. Confirmación del orden de llegada de las Aseguradoras Oferentes.

<p>Acta N° 3046-01</p>	<p>Viernes, 15 de marzo de 2024</p>	 <p>Banco de Occidente</p> <p><i>Del lado de los que hacen.</i></p> 
-----------------------------------	--	---

4. Recepción de los sobres N° 1 y N° 2 (Ofertas) incluido medio magnético.
5. Verificación del sobre N° 1 y medio magnético.
6. Lectura y validación de las propuestas.
7. Adjudicación.
8. Receso para elaborar el Acta de la Audiencia.
9. Cierre de la Audiencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.36.2.2.16 del Decreto 2555 del 2010, la Defensora del Consumidor Financiero, Dra. Lina Maria Zorro Ceron, procede a elaborar la presente acta de la audiencia.

Desarrollo de la Audiencia:

1.- PRESENTACION DE LOS PARTICIPANTES

La Sra. Natalia Norato Tascón Analista Senior de Compras del Banco de Occidente (La Moderadora) agradece la presencia de los asistentes y la participación de las Aseguradoras Oferentes presentes en el proceso de licitación.

Se aclaró a los asistentes que el Banco ha dispuesto en la sala Cámaras de Video con Audio para dejar evidencia del proceso, y se deja constancia que, con la aceptación de los participantes a permanecer en la sala, los mismos consienten en el tratamiento de sus datos personales conforme a la política de tratamiento de datos personales, del Banco, disponible en www.bancodeoccidente.com.co

Se informó que, por las políticas corporativas los colaboradores del Banco: la Defensora del Consumidor Financiero y Abogados asisten a la Audiencia a través de videoconferencia desde la ciudad de Bogotá.

A su vez se comunica que el equipo de Delima Marsh S. A. asiste a la audiencia como interlocutores, teniendo en cuenta que esta entidad es el Intermediario de Seguros que acompaña el programa de seguros a adjudicar previo proceso de contratación conforme a la normativa vigente.

Se comunicó que previa a la realización de la Audiencia, el Banco verificó:

1. Que cada representante de la aseguradora oferente presentara los dos (2) sobres incluido el medio magnético según lo indicado en el Pliego de Condiciones (Numeral 35 del Capítulo I)
2. Que cada asistente a la audiencia contará con las facultades necesarias para representar a la Aseguradora Oferente en la Audiencia.

Acto seguido se procedió a la presentación de los participantes:

Área	Cargo	Nombre del funcionario	Ubicación
Defensor Consumidor Financiero	Defensor	1. Lina Maria Zorro Ceron	Bogotá
Dirección Jurídica	Abogada	2. Maria Camila Linares Chaves	
Banca Seguros	Gerente	3. John Jairo Esquivel Duran	Cali

Acta N° 3046-01	Viernes, 15 de marzo de 2024	 Banco de Occidente	<i>Del lado de los que hacen.</i>	 Grupo AVAL
--------------------	---------------------------------	--	---	--

	Directora	4. Estefanía Aponte Romero	
	Directora	5. Diana Carolina Osorio Chamorro	
Operaciones Cartera (DOCIT)	Coordinador	6. Gregory Damian Castillo Patiño	
Recursos Administrativos	Director de Compras	7. Andres Felipe Garcia Villegas	
	Analista Senior	8. Natalia Patricia Norato Tascón	
DeLima Marsh	Subgerente Comercial	9. Johanna Castañeda	Bogotá
	Ejecutiva Licitaciones	10. Alejandra Bedoya Molina	Cali
	Subgerente Comercial	11. Melissa Trujillo Camargo	Cali

Se dio el espacio para que los Representantes de las Aseguradoras se presenten.

Aseguradora Oferente	Nombre del Representante	Ubicación
Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	Fernando Cortes Saavedra	Cali
Axa Colpatría Seguros S.A.	Maria Carolina Novoa Rojas	
Mapfre Seguros Generales S.A.	Diana Marcela Angel Ruiz	
Seguros de Vida Alfa S.A.	James Rios	

2. INFORME DEL BANCO SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO DESDE EL INICIO DE LA LICITACIÓN N° 3046 HASTA EL INICIO DE LA AUDIENCIA.

La Moderadora presentó un informe sobre el proceso de Licitación objeto de esta audiencia en los siguientes términos:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en el Decreto 2555 del 2.010, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en el numeral 1.2.2 del Capítulo I del Título III de la parte I de la Circular Básica Jurídica, el jueves 14 de diciembre del 2023 el Banco de Occidente inició el proceso de licitación pública con el objetivo de realizar la Licitación N° 3046 - Contratación de Seguros que Banco de Occidente S.A. suscribe a nombre de sus Deudores y Locatarios en el Ramo Vida Grupo Deudor para las líneas de Crédito Asociadas a Crédito Hipotecario y Leasing Habitacional, en la fecha indicada (14 de diciembre del 2023) el Banco envió las cartas de invitación vía correo certificado y correo electrónico a treinta y nueve (39) aseguradoras autorizadas para operar en Colombia, información que fue obtenida de la página de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, se comunicó que durante el desarrollo de la Licitación el Banco ha publicado y realizado las actualizaciones en el portal web del Banco con los documentos del proceso.

Durante el desarrollo de la presente licitación se generó una (1) Adenda, así:

	Adenda N°	Fecha de Publicación	Canal de Comunicación
1	N° 1	15 de enero del 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Correo Electrónico • Publicación en el Portal Web

- Entre el viernes 22 al viernes 29 de diciembre del 2023, ocho (8) Aseguradoras retiraron el Pliego de Condiciones de la Licitación, así:

	Aseguradora Oferente	Fecha de Retiro del Pliego
1	La Previsora S.A.	Viernes, 22 de diciembre de 2023
2	Seguros de Vida Alfa S.A.	Viernes, 22 de diciembre de 2023
3	Mapfre Colombia Vida S.A. y Mapfre Seguros Generales S.A.	Viernes, 22 de diciembre de 2023
4	Positiva Compañía de Seguros S.A.	Viernes, 22 de diciembre de 2023
5	Seguros de Vida Suramericana S.A.	miércoles, 27 de diciembre de 2023
6	Axa Colpatria Seguros S.A. y Seguros de Vida Axa Colpatria S.A.	miércoles, 27 de diciembre de 2023
7	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	miércoles, 27 de diciembre de 2023
8	Seguros Bolivar S.A.	Jueves, 28 de diciembre de 2023

- Hasta el sábado 06 de enero del 2024, el Banco recibió 128 solicitudes de aclaraciones e inquietudes de las Aseguradoras Oferentes como se indica a continuación:

	Aseguradora Oferente	Nº Inquietudes	%
1	Seguros de Vida Suramericana S.A.	33	25,78
2	Axa Colpatria Seguros S.A.	25	19,53
3	Positiva Compañía de Seguros S.A.	23	17,97
4	Mapfre Seguros Generales S.A.	18	14,06
5	La Previsora S.A.	15	11,72
6	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	10	7,81
7	Seguros de Vida Alfa S.A.	4	3,13
	Total	128	100

- El domingo 14 de enero del 2024 el Banco suministró vía correo electrónico las respuestas a las Aseguradoras Oferentes que habían escalado la solicitud de aclaraciones e inquietudes.
- El martes 23 de enero de 2024 las aseguradoras interesadas en participar en la Licitación presentaron la documentación al Banco para acreditar el cumplimiento de los Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales).

Detalle de recepción de documentos, así:

	Aseguradora Oferente	Entregó documentación	
		Si	No
1	Axa Colpatria Seguros S.A.	X	
2	Seguros de Vida Alfa S.A.	X	
3	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	X	
4	Mapfre Seguros Generales S.A.	X	
5	La Previsora S.A.		X
6	Positiva Compañía de Seguros S.A.		X
7	Seguros de Vida Suramericana S.A.		X
8	Seguros Bolivar S.A.		X

- Evaluados los Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales) el jueves, 1 de febrero de 2024 el Banco notificó vía correo electrónico a las Aseguradoras Oferentes el resultado del análisis realizado, así:

	Aseguradora Oferente	Resultado
1	Axa Colpatría Seguros S.A.	Cumplió 100% Continúa
2	Seguros de Vida Alfa S.A.	
3	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	
4	Mapfre Seguros Generales S.A.	Debe Subsananar

- A corte del viernes, 9 de febrero de 2024 se recibió de Mapfre Seguros Generales S.A. los documentos saneados para acreditar el incumplimiento de los Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales).
- Evaluados nuevamente los documentos Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales) saneados el lunes 19 de febrero del 2024 el Banco confirmó a Mapfre Seguros Generales S.A. vía correo electrónico que acreditó el saneamiento del incumplimiento de los Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales).
- En conclusión, las cuatro (4) Aseguradoras que se detallan a continuación acreditaron el proceso de Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales) y continuaron en el proceso para presentar su postura de Modelo de Negocio, Técnico y Operativo y la Oferta Económica:

	Aseguradora Oferente
1	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.
2	Axa Colpatría Seguros S.A.
3	Mapfre Seguros Generales S.A.
4	Seguros de Vida Alfa S.A.

3.- CONFIRMACIÓN DEL ORDEN DE LLEGADA DE LAS ASEGURADORAS OFERENTES.

Se confirmó a los asistentes a la Audiencia el orden de llegada de los Representantes de cada Aseguradora Oferente, a fin de dar cumplimiento artículo 2.36.2.2.16. del Decreto 2555 de 2010 Parágrafo 3. En caso de empate en la postura entre dos o más aseguradoras, la institución financiera deberá elegir la primera postulación recibida:

	Aseguradora Oferente	Hora de Llegada a las instalaciones del Banco
1	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	9:46 am
2	Axa Colpatría Seguros S.A.	9:30 am
3	Mapfre Seguros Generales S.A.	9:08 am
4	Seguros de Vida Alfa S.A.	8:37 am

Acta N°
3046-01

Viernes, 15 de
marzo de 2024



Del lado
de los que
hacen.



En caso de que persista el empate se elegirá el Oferente Seleccionado mediante el siguiente mecanismo aleatorio:

- En un sobre se incluirá un número de balotas de colores correspondientes al número de Oferentes empatados.
- Cada Representante de cada Oferente sacará del sobre un color.

Posteriormente y en presencia de los asistentes en la audiencia, un colaborador del Banco procederá a tomar aleatoriamente de otro sobre de balotas un color y en voz alta dirá el color que ha retirado, a fin de conocer el nombre del Oferente Seleccionado.

4.- RECEPCIÓN DE LOS SOBRES

La Moderadora verificó que las aseguradoras oferentes presenten sus posturas en sobres separados como se indicó en el Capítulo I, numeral 35 "Adjudicación" del Pliego de Condiciones y que el sobre que contiene la postura económica se encuentre sellado.

Sobre N° 1: Documento Impreso	<ol style="list-style-type: none">1. Anexo N° 1 Carta Presentación y Aceptación2. Póliza Garantía de seriedad de la oferta	Los sobres estuvieron disponibles en la mesa de cada Aseguradora Oferente, para lectura y validación las propuestas
Sobre N° 2:	Este sobre debe entregarse debidamente cerrado y sellado. No se recibirá si se encuentra abierto. Anexo N° 6 Convenio de Recaudo Anexo N° 11 Oferta Económica	Los sobres fueron recogidos por el Moderador y se dejaron en una mesa a la vista de los asistentes, los cuales fueron abiertos al final de realizar la validación de las posturas.

<p>Medio Magnético (USB o CD)</p>	<p>El medio magnético debía contener la información detallada como se indicó en el Capítulo I, numeral 35.1 "Presentación y Entrega de Oferta, es decir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Anexo N° 1 "Carta Presentación y Postura" 2. Anexo N° 2 RFQ Modelo de Negocio, Técnico. Incluyendo el Anexo 2-A "Tabla de Extra primas" y el Anexo 2-B "Requisitos de Asegurabilidad" 3. Anexo N° 3 RFQ Modelo Operativo y Servicios Especiales 4. Anexo N° 6 Convenio de Recaudo 5. Otros Anexos: <ol style="list-style-type: none"> A. Atribuciones para la Firma del Representante Legal y/o Apoderado B. Certificación donde conste que tiene un Plan de Continuidad C. Reaseguro D. Póliza Garantía de Seriedad de la Oferta <p>Otros documentos que complementan la Oferta</p>	<p>Se verificó el contenido</p>
--	---	---------------------------------

<p>5.- FORMA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS</p> <p>La Moderadora procedió a verificar el contenido del Sobre N° 1, es decir que se cumpla lo indicado en el Capítulo I, numeral 35 del Pliego de Condiciones ítem "b" Proceso de Selección:</p> <p>El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes especificaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> A. Recepción de los sobres cerrados de cada Oferente, en caso de que alguno de los sobres no se encuentre debidamente cerrado no será recibido por El Banco: <ul style="list-style-type: none"> ✓ En su orden serán recibidos los dos (2) sobres incluido el medio magnético (USB). ✓ El sobre que contiene el "Anexo N° 11 Oferta Económica "se dejará cerrado y separado a la vista de los asistentes, sin abrir. B. Revisión y lectura en voz alta de la documentación que contiene el sobre N° 1 y el contenido del medio magnético (USB). C. El criterio de evaluación para adjudicar se basará en:

- ✓ El cumplimiento de todos los requisitos de admisibilidad;
- ✓ La expresa aceptación de todas las condiciones contractuales establecidas en el Pliego de Condiciones y
- ✓ La menor tasa de prima mensual del seguro, según la información registrada en el Anexo N° 11 Oferta Económica.

D. El Banco se reserva el derecho de seleccionar aquel Oferente que considere calificado para participar en la negociación final.

Igualmente, puede descalificar cualquier Oferente cuando así lo considere basado en hechos y datos que lo lleven a tomar esta decisión y sin incurrir en ningún tipo de obligación de acuerdo con la normatividad aplicable.

E. El Banco se abstiene de informar los motivos por los cuales no se asigna la contratación a los Oferentes de esta convocatoria.

F. En caso de presentarse un empate, se elegirá la primera postulación recibida.

G. En caso de que persista el empate se elegirá el Oferente Seleccionado mediante el siguiente mecanismo aleatorio:

- En un sobre se incluirá un número de balotas de colores correspondientes al número de Oferentes empatados.
- Cada Representante de cada Oferente sacará del sobre un color.
- Posteriormente y en presencia de los asistentes en la audiencia, un colaborador del Banco procederá a tomar aleatoriamente de otro sobre de balotas un color y en voz alta dirá el color que ha retirado, a fin de conocer el nombre del Oferente Seleccionado.

H. Cabe aclarar que El Banco en el proceso de adjudicación de la presente Licitación cumplirá los lineamientos establecidos en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 673 del 1993), Decreto Único 2555 De 2010, Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (C.E. 029/14) y Decreto 1084 Modificaciones al régimen de contratación de seguros colectivos por cuenta de sus deudores.

6. APERTURA DEL SOBRE N° 1 LECTURA Y VALIDACIÓN DE POSTURAS.

- Dando cumplimiento a lo establecido a las 10:30 a.m. se dio inicio a la validación y valoración de las posturas de cada uno de los ítems en su orden.
- Resultado validación de la postura Modelo de Negocio y Técnico y Modelo Operativo y de Servicios:

	Aseguradora Oferente	Anexo N° 1 Carta de presentación y postura	Póliza Seriedad de la Oferta
1	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	SI	SI
2	Axa Colpatria Seguros S.A.	SI	SI

Acta N° 3046-01	Viernes, 15 de marzo de 2024	 Banco de Occidente <i>Del lado de los que hacen.</i>	 Grupo AVAL
---------------------------	-------------------------------------	---	--

3	Mapfre Seguros Generales S.A.	SI	SI
4	Seguros de Vida Alfa S.A.	SI	SI

7.- APERTURA DEL SOBRE N° 2 LECTURA Y VALIDACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA

Siendo las 10:48 a.m. se inicia la apertura, lectura y validación de la Oferta Económica para las Aseguradoras Oferentes que cumplieron con todos los requisitos de admisibilidad; La expresa aceptación de todas las condiciones contractuales establecidas en el Pliego de Condiciones, a fin de verificar la postura con la menor tasa (%) para el cliente.

En voz alta fue leída la información, dando como resultado:

	Aseguradora Oferente	Tasa % Cliente Mensual (Cifra a 6 decimales)
1	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.	0,036779
2	Axa Colpatria Seguros S.A.	0,028219
3	Mapfre Seguros Generales S.A.	0,027860
4	Seguros de Vida Alfa S.A.	0,027415

8.- INTERVENCIONES

Se da la palabra a los asistentes a la audiencia, pero manifiestan no intervenir

9.- ADJUDICACIÓN

Teniendo en cuenta el Modelo de Negocio y Técnico y Modelo Operativo y de Servicios y la Oferta Económica se procedió a realizar la adjudicación, así;

Licitación N° 3046	Aseguradora Adjudicada	
	Nombre	Tasa Cliente Mensual (Cifra a 6 decimales)
Seguros de Vida Alfa S.A.	James Rios	0.027415

10.- CIERRE DE LA AUDIENCIA

El Banco de Occidente S. A. en cumplimiento de lo dispuesto en las normas legales mencionadas al comienzo de esta Acta y actuando como tomador de los seguros por cuenta de sus Deudores,

cumplida la adjudicación de la presente licitación, ratificará a la Aseguradora Seleccionada y publicará los resultados y el Acta de Adjudicación en la página <https://www.bancodeoccidente.com.co/wps/portal/banco-de-occidente/bancodeoccidente/para-empresas/seguros/licitacion-companias-aseguradoras#/> máximo al día siguiente hábil a esta Audiencia y notificará a la Superintendencia Financiera de Colombia.

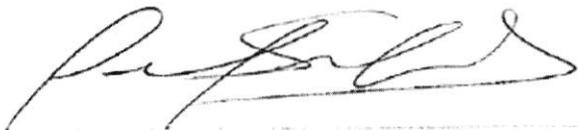
A su vez El Banco procederá a publicar en la página web y mantendrá durante la vigencia del contrato "un cuadro comparativo" que dé cuenta de las ofertas recibidas de las aseguradoras que incluya las tasas de prima ofrecidas, el pliego de condiciones y las preguntas y respuestas al mismo, la póliza del seguro contratado, el acta de adjudicación de la licitación y los demás que determine la Superintendencia Financiera de Colombia, quedando de esta manera cerrado este proceso de Licitación hoy viernes 15 marzo de 2024 a las 10:54 horas.

11.- ELABORACIÓN DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 10:54 am del 15 de marzo de 2024, la Defensora del Consumidor Financiero decretó un receso de 15 minutos para elaborar el Acta de la Audiencia de Adjudicación.

A las 11:22 am del 15 de marzo de 2024, se reinició la sesión y acto seguido la Dra. Lina Maria Zorro Ceron, en su calidad de Defensora, dio lectura al Acta, dejando constancia que para este momento se encontraban presentes las siguientes personas, quienes firman en señal de conocimiento y aceptación:

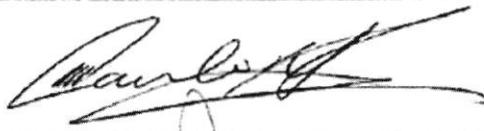
Oferente Seguradora Solidaria de Colombia S.A.



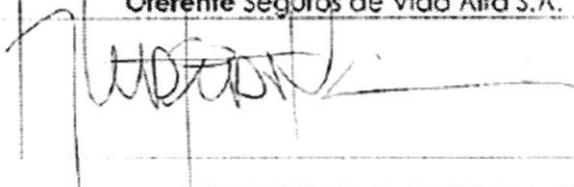
Oferente Mapre Seguros Generales S.A.

Diana M. Angel.

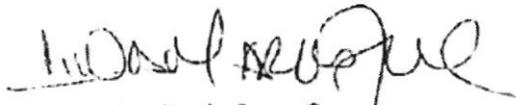
Oferente Axa Colpatría Seguros S.A.



Oferente Seguros de Vida Alfa S.A.



BANCO DE OCCIDENTE S. A.

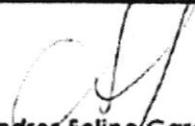
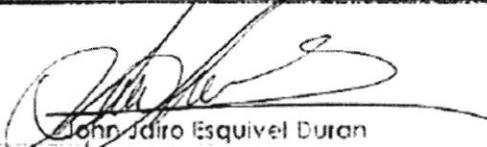
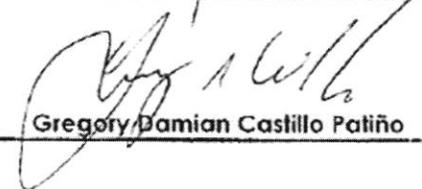


Lina Maria Zorro Ceron



Maria Camila Linares Chaves

<p>Acta N° 3046-01</p>	<p>Viernes, 15 de marzo de 2024</p>	<p> Banco de Occidente</p> <p>Del lado de los que hacen.</p> <p>Grupo AVAL</p>
----------------------------	---	---

<p> Andres Felipe Garcia Villegas</p>	<p> John Jairo Esquivel Duran</p>
<p> Gregory Damian Castillo Patiño</p>	